

Hoy, durante el debate del Proyecto en el Pleno del Senado

El PP califica la Ley de Empleo como “la ley del ordeno y mando, las prisas y las oportunidades perdidas”

- Teresa Ruiz-Sillero afirma que “la tramitación exprés que nos han impuesto no es de recibo”
- Destaca las “tiranteces” dentro del Ejecutivo con este Proyecto y remarca que “un Gobierno que discute no puede traer una buena Ley de Empleo”
- Pide al Ministerio de Trabajo que convoque a los medios de comunicación para que “dé a conocer la causa urgente de aprobación y qué es lo que está en riesgo para España”
- José María Barrios defiende las 51 enmiendas del PP, que “pretenden mejorar la redacción del texto con el fin de evitar interpretaciones erróneas y efectos no deseados, como ha ocurrido con la ley del ‘*sólo sí es sí*’
- “Tenemos que incorporar un mayor compromiso de apoyo a la discapacidad para mejorar su acceso al empleo”

08 de febrero de 2023.- La portavoz de Trabajo del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Teresa Ruiz-Sillero** ha calificado la Ley de Empleo presentada por la ministra Yolanda Díaz, como “la ley del ordeno y mando, las prisas y las oportunidades perdidas”, al tiempo que ha resaltado “los errores lingüísticos del texto y los problemas de interpretación”.

“La tramitación exprés que nos han impuesto no es de recibo”, ha denunciado la portavoz popular durante su intervención en el Pleno del Senado. “Han concentrado todo en 10 días y no nos han dado ni 10 minutos para analizar las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios”, ha reprochado Ruiz-Sillero al Gobierno y al PSOE.

“¿Quieren explicarnos señorías, que está ocurriendo realmente? ¿Por qué tiene que aprobarse de forma imperativa la Ley de Empleo hoy? ¿Cuál es la causa que condiciona su trabajo legislativo? ¿Se rompe el Gobierno si no se aprueba? ¿Tenemos una amenaza de la UE que pueden quitarnos los fondos europeos?, ha preguntado la dirigente del PP, tras lo que ha exigido “transparencia” al Gobierno.

Por ello, Ruiz-Sillero ha pedido al Ministerio de Trabajo que convoque a los medios de comunicación para que “se dé a conocer la causa urgente de aprobación de esta ley, qué es lo que está en riesgo para España. Esto es de interés general y hay que informar de ello”, ha añadido.

La portavoz de Trabajo del PP ha afirmado que el único motivo del Gobierno para aprobar la ley con estas “prisas”, es porque se comprometieron con la Unión Europea a presentar una Ley de Empleo antes de finalizar el año 2022 y así “garantizar la llegada de los fondos europeos”

Además, la senadora del GPP también se ha referido a “las tiranteces” dentro del propio Ejecutivo. “¿Cómo se explica que el PSOE presente una enmienda al texto aprobado por ellos mismos y después la retire?”, ha preguntado a la bancada socialista, tras lo que ha destacado “las tensiones” de Yolanda Díaz con las ministras de Hacienda y Asuntos Económicos. “Un Gobierno que discute no puede traer una buena Ley de Empleo”, ha remachado.

OPORTUNIDADES PERDIDAS

Teresa Ruiz-Sillero ha puesto de manifiesto las “oportunidades perdidas” con esta Ley de Empleo y ha reprochado a la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz que “que se dé un plazo de 30 años para buscar empleo a los que ahora están desempleados. ¿Cómo le explican a un joven de 20 años que va a conseguir un trabajo con 50 años?”, ha aseverado.

En cuanto a las “incorrecciones lingüísticas” del texto, la portavoz de Trabajo del GPP ha resaltado que en Podemos, “además de juristas bien preparados, le hacen falta lingüistas para hacer comprensible la ley y evitar problemas de interpretaciones”.

Durante su intervención en el Pleno, Ruiz-Sillero ha destacado el dictamen del Consejo Económico y Social, que resalta la falta de diálogo y consenso

con las organizaciones empresariales y sindicales; que no se consensuen las políticas activas de empleo; y que el Gobierno exigiera un plazo de urgencia de 10 días.

ENMIENDAS DEL PP QUE MEJORAN EL TEXTO

Por otra parte, el senador del GPP por Zamora, **José María Barrios**, que ha intervenido en defensa de las 51 enmiendas presentadas por el Partido Popular, ha afirmado que “pretenden mejorar la redacción del texto con el fin de evitar interpretaciones erróneas y efectos no deseados, como ha ocurrido con la ley del ‘*sólo sí es sí*’.

Entre las enmiendas del GPP, el senador popular ha destacado la que propone modificar el preámbulo, “con el fin de hacer una referencia explícita a la inclusión en el mercado laboral como mecanismo clave para reducir las desigualdades en el acceso al mercado laboral de determinados colectivos”, como el caso de la discapacidad intelectual.

En este sentido, José María Barrios considera necesario “incorporar un mayor compromiso de apoyo a la discapacidad para mejorar su acceso al empleo”, al tiempo que ha recordado “los bajos índices de empleabilidad de estas personas en España”

Barrios también ha asegurado “el acceso al empleo de colectivos con especiales dificultades de inserción, es un factor clave para la inclusión social”. Por ello, ha propuesto incluir a colectivos vulnerables, como los ex presidiarios, “porque tienen más dificultades de acceso al mercado laboral”.

Así mismo, el dirigente popular ha señalado que “hay que tener una especial atención con las familias numerosas, ya que la falta de empleo les afecta más que a otro tipo de familias o de individuos”.

Por último, José María Barrios ha criticado “las carencias” de la Ley de Empleo que, en su opinión, “son fruto de las prisas, la improvisación y la tramitación chapucera” en el Congreso de los Diputados, tras lo que ha subrayado que “cuando gobierna el PSOE se destruye empleo y suben las cifras de paro. Hoy somos líderes en desempleo y doblamos la tasa de desempleo de toda la Unión Europea”, ha finalizado.